



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 249/2021-CI

SALTA, 11 de junio de 2021

### VISTO:

La Nota N° 0365/21 presentada por la Dra. Martearena, María Rita – Directora del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2498/0, mediante la cual solicita modificar el remanente reservado por Res. N° 152/2020-CI y reservar de los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Res. N° 152/2020-CI se autoriza a la Dra. Martearena a reservar el remanente de los fondos correspondientes al Subsidio 2019, por un monto de \$10.644 (pesos, diez mil seiscientos cuarenta y cuatro).

Que la Dra. Martearena solicita se modifique la reserva autorizada por Res. N° 152/2020-CI, por el monto de \$2.746,20 (pesos, dos mil setecientos cuarenta y seis con 20/100).

Que motiva tal solicitud la presentación de una Factura de Instrumental Pasteur por el monto de \$7.379,32 (pesos, siete mil trescientos setenta y nueve con 32/100), en la Rendición Parcial de Cuentas del Subsidio 2019.

Que esta Comisión no presenta objeción alguna para hacer lugar a la modificación solicitada, o para autorizar la reserva de los fondos correspondientes al Subsidio 2020, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 065/20 de fecha 08 de junio de 2021,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la modificación del monto reservado y aprobado por Res. N° 152/2020-CI, en su Art. 1º, por el monto de \$2.746,20 (pesos, dos mil setecientos cuarenta y seis con 20/100), correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2019, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2498/0, bajo



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

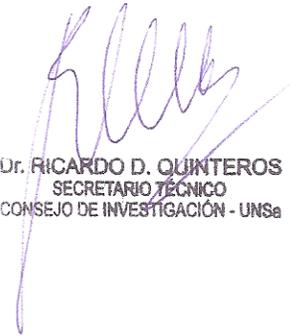
## RESOLUCIÓN N° 249/2021-CI

Dirección de la Dra. Martearena, María Rita – DNI N° 14.304.394.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dra. Martearena, a reservar los fondos correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2020, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2498/0 bajo su dirección, para ser ejecutados y rendidos conjuntamente con el Subsidio 2021.

ARTÍCULO 3º.- Dejar establecido que los fondos reservados quedarán sujetos a las disposiciones del Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación, aprobado por Res. CS N° 432/99, y sus modificatorias por Res. CS N° 222/12 y Res. R-N° 0734-2020 (convalidada por Res. CS N° 172/20).

ARTÍCULO 4º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa